

INSTRUCTIVO FORMATO INFORMACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS CUBRIMIENTO - ENLACE

- ✦ Diligencie este formato a máquina de escribir o letra imprenta.
- ✦ Los datos suministrados en este formulario deben corresponder a la información contenida en los CATÁLOGOS TÉCNICOS DE FÁBRICA DE LOS EQUIPOS (duplexers, radios y antenas). Por favor anexe una fotocopia legible de estos catálogos.
- ✦ La información contenida en este formulario debe correlacionarse con la columna L del *Formato Descripción de Redes*.

COLUMNA	I. DUPLEXERS
A	CORRELACIÓN: DUP * Esta referencia o convención es para identificar el duplexer, tiene que ser única para cada modelo de duplexer que quiera relacionar. Debe citar la correspondiente referencia (D1, D2, D3, etc.) en la <i>columna L</i> del <i>Formato Descripción de Redes</i> para correlacionar una estación de la red con un único duplexer, cuando éste se requiera. Si necesita referencias adicionales utilice otra hoja siguiendo la secuencia.
B	MARCA: Anote la marca del duplexer (según catálogo).
C	MODELO: Escriba el modelo del duplexer (según catálogo).
D	SEPARACIÓN MIN Tx - Rx [MHz]: Indique la separación mínima entre frecuencias de Transmisión y Recepción (según catálogo).
E	RANGO DE FRECUENCIA: Rango de frecuencia en el que opera el duplexer (según catálogo). LÍMITE INFERIOR [MHz]: Anote el límite inferior de frecuencia de operación. LÍMITE SUPERIOR [MHz]: Anote el límite superior de frecuencia de operación.

COLUMNA	II. RADIOS
F	CORRELACIÓN: RAD * Esta referencia o convención es para identificar el radio, tiene que ser única para cada modelo de radio que quiera relacionar. Debe citar la correspondiente referencia (R1, R2, R3, etc.) en la <i>columna L</i> del <i>Formato Descripción de Redes</i> para correlacionar una estación de la red con un único radio. Si necesita referencias adicionales utilice otra hoja siguiendo la secuencia.
G	MARCA: Anote la marca del radio (según catálogo).
H	MODELO: Escriba el modelo del radio (según catálogo).
I	RANGO DE FRECUENCIA: Rango de frecuencia en el que opera el radio (según catálogo). LÍMITE INFERIOR [MHz]: Anote el límite inferior de frecuencia de operación. LÍMITE SUPERIOR [MHz]: Anote el límite superior de frecuencia de operación.
J	POTENCIA: Rango de potencia a la que opera el radio (según catálogo). LÍMITE INFERIOR [W]: Anotar el límite inferior de potencia. LÍMITE SUPERIOR [W]: Anotar el límite superior de potencia.
K	ANCHO BANDA NECESARIO [MHz]: Escriba el ancho de banda de frecuencia estrictamente suficiente para asegurar la transmisión de la información a la velocidad y con la calidad requeridas.
L	MODULACIÓN: Indique la modulación de la portadora principal (modulación de frecuencia, modulación de fase, modulación de amplitud, QPSK, QAM, FSK, entre otras) (según catálogo).
M	NATURALEZA DE LA SEÑAL: Marque con una X la naturaleza de la señal o señales que modula la portadora principal (según catálogo). Seleccione entre: A: Para señal ANALÓGICA. D: Para señal DIGITAL. A-D: Para señal ANALÓGICA-DIGITAL.
N	TIPO DE INFORMACIÓN A TRANSMITIR: Especifique si es voz, datos, video u otro tipo de información.
O	No. DE CANALES O CAPACIDAD: Si el sistema es analógico, escriba el número de canales que transporta la portadora. Si el sistema es digital, escriba la capacidad total de transmisión en Mbps.
P	RECEPTOR: Indique la siguiente característica técnica del receptor. SENSIBILIDAD [dBm] ó [dBuV]: Según catálogo.

COLUMNA	III. ANTENAS
Q	CORRELACIÓN: ANT * Esta referencia o convención es para identificar la antena, tiene que ser única para cada modelo de antena que quiera relacionar. Debe citar la correspondiente referencia (A1, A2, A3, etc.) en la <i>columna L</i> del <i>Formato Descripción de Redes</i> para correlacionar una estación de la red con una única antena. Si necesita referencias adicionales utilice otra hoja siguiendo la secuencia.
R	MARCA: Anote la marca de la antena (según catálogo).
S	MODELO: Escriba el modelo de la antena (según catálogo).
T	TIPO DE ANTENA: Especifique si la antena es de Dipolos, Parabólica, Yagi, etc. (según catálogo).
U	RANGO DE FRECUENCIA: Rango de frecuencia en el que opera la antena (según catálogo). LÍMITE INFERIOR [MHz]: Anote el límite inferior de frecuencia de operación. LÍMITE SUPERIOR [MHz]: Anote el límite superior de frecuencia de operación.
V	GANANCIA [dB] ó [dBi]: Indique la ganancia de la antena (según catálogo).
W	ABERTURA DEL LÓBULO [GRADOS]: Indique la abertura de radiación del lóbulo principal en grados [°] (según catálogo).